

INMOBILIARIA YCAZA&ESCOBAR INMYCAES S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA “INMOBILIARIA YCAZA&ESCOBAR, INMYCAES S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 12:15 H, en las oficinas de la compañía INMYCAES S.A. ubicadas en la cdla. Alborada X etapa mz 211B solar 1-4, la se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Ing. Héctor Ramón Escobar Delgado, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Ing. Nelson Guillermo Ycaza Cordova propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Ing. Nelson Guillermo Ycaza Córdoba en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Fátima Gurumendi, quién certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2013.
- Informe del Gerente.
- Informe del Comisario

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el único punto del orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2013.
- Informe del Gerente.

- Informe del Comisario

El Ing. Nelson Guillermo Ycaza Córdova le pide al Econ. Fernando Núñez, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de INMYCAES S.A. del año 2013.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2013, además de que informa los balances fueron elaborados bajo las normas NIFF, y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de la empresa. El Econ. Núñez manifiesta que la empresa se encuentra en buena situación esperando continuar así el próximo año. Indica además que en el año terminado 2012 tuvieron una utilidad de \$ 530.79.

El Ing. Héctor Escobar Delgado da su informe de Gerencia.

Y por último la Ing. Mónica Orellana Morales, da su informe como comisaria.

El Ing. Nelson Guillermo Ycaza Córdova pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2013, además de los informes de Gerencia y Comisario, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 13h15, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



Ing. Nelson Ycaza Córdova
Accionistas
Presidente ad hoc



Fátima Gurumendi
Secretaria ad hoc

INMOBILIARIA YCAZA&ESCOBAR INMYCAES S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA “INMOBILIARIA YCAZA&ESCOBAR, INMYCAES S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 12:15 H, en las oficinas de la compañía INMYCAES S.A. ubicadas en la cdla. Alborada X etapa mz 211B solar 1-4, la se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Ing Hector Ramón Escobar Delgado, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Ing. Nelson Guillermo Ycaza Cordova propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Ing. Hector Ramon Escobar Delgado en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Fatima Gurumendi, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la seccion y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del dia, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2012.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el único punto del orden del dia.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2012.

El Ing. Hector Ramon Escobar Delgado le pide al Econ. Fernando Núñez, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa INMYCAES S.A. del año 2012.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, además de que informa todos los pasos que se ha tomado para pasar de las NEC a las NIFF, y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de la empresa. El Econ. Núñez manifiesta que la empresa se encuentra en buena situación esperando continuar así el próximo año. Indica además que en el año terminado 2012 tuvieron una utilidad de \$ 453.37.

El Ing. Hector Ramon Escobar Delgado pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- c) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- d) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 13h15, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.F) Ing. Hector Ramon Escobar Delgado. Accionista. Presidente Ad-Hoc. F) Ing. Nelson Guillermo Ycaza Cordova. Accionista. F) Fatima Gurumendi Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario


Fatima Gurumendi
Secretaria ad hoc

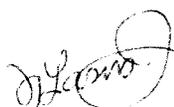
**INMOBILIARIA YCAZA&ESCOBAR
INMYCAES S.A.**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA
DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“INMOBILIARIA YCAZA&ESCOBAR, INMYCAES S.A.”**

1. El Ing. Nelson Guillermo Ycaza Cordova como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos
2. El Ing Hector Ramon Escobar Delgado como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos
3. El Econ. Fernando Nuñez, como contador de la compañía, sin derecho a voto.
4. La Ing. Mónica Orellana, como comisaria de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014



ING. NELSON YCAZA CORDOVA
Presidente de la Junta Ad-hoc



FATIMA GURUMENDI
Secretaria de la Junta Ad-hoc